



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don Antonio MATA Homs, Don Laureano MUNOZ Fernández y Don Francisco GUMBAU Cinca, los tres de nacionalidad Españolas, residentes en Barcelona, el lro. en la Calle Aribau, 119 y los otros dos en la Calle Aribau, 132, para "UN DISPOSITIVO PARA CONOCER, POR EL CONDUCTOR DE UN COCHE AUTOMOVIL, LA SITUACION EN LOS PUNTOS DELANTEROS DEL MISMO COLOCADOS FUERA DE SU CAMPO VISUAL".

5 En los coches automóviles de turismo grandes en los omnibus y en los camiones, determinados puntos de la parte delantera de los mismos, como son los extremos de los largueros del chasis y las puntas de los guardabarros quedan fuera del control visual del conductor del coche, lo que dificulta en gran manera las maniobras en los mismos, pues solo con una gran práctica en la conducción de cada vehículo se llega a conocer el espacio necesario para ello.

10 Este inconveniente queda solventado con el empleo del dispositivo a que esta descripción se refiere, el cual es conocido y se fabrica en el extranjero, especialmente en Francia y estableciendo su construcción en nuestro país ~~de~~ recurrentes, es por lo que recaban se les garantice el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la Patente de Introducción que al efecto se solicita.

15

El dispositivo de que se trata consiste en su esencialidad en una barra rígida o flexible, provista en un extremo de un sistema de retención o fijación de la misma, por ejemplo, en el bor-



20

de de uno de los guardabarros del vehículo en que se instala, en tanto que por su otro extremo que será el superior, vá provista de un elemento luminoso o nó de forma y tamaños convenientes.

25

Colocado el dispositivo de que se habla ya sea en el borde delantero del guardabarros ya en el extremo del larguero del chasis que como se ha dicho quedan ocultos a la vista del conductor del vehículo, señala a aquel la posición exacta de tales puntos, facilitando así el movimiento y maniobra del vehículo.

30

Para la mejor comprensión del dispositivo de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo, el cual se dibuja en vista de frente en la Fig. 1, y de lado en la Fig. 2.

35

Como se indica en los mencionados dibujos el dispositivo de que se habla en el caso concreto que se describe, comprende un brazo formado por una barra rígida -1-, unida al extremo de un resorte -2-, que queda montado a una pieza -3-, que forma una media abrazadera para su fijación mediante tornillos -4-, al borde de un guardabarros. Esta pieza podría adoptar otras formas según sel el lugar en que vaya instalado el dispositivo, como por ejemplo, la de una placa, anilla u otra conveniente.

40

La varilla -1- termina en su parte superior con una bola -5-, un poliedro y en general un cuerpo de cualquier forma conveniente, geométrica o caprichosa y en todos los casos de vidrio, , metal u otro material cualquier adecuado. El referido cuerpo cuerpo puede ser luminoso o nó y en el primer caso contará con los medios convenientes para la alimentación de la lámpara o lámparas que en el mismo figuren.

45

50

En el caso descrito, por la acción del resorte -2-, el dispositivo de referencia presenta una cierta flexibilidad que se



traduce en un movimiento vibratorio, al marchar el vehículo en que vaya aquel colocado.

55 Como variante de este dispositivo puede citarse la de que el brazo sea totalmente rígido, es decir, que en el mismo se prescinda de la parte formada por el muelle -2-.

60 El dispositivo descrito puede ser variable en sus dimensiones, formas accesorias de sus partes componentes y materiales de que las mismas se fabriquen y tambien variará en su acabado y presentación, pudiendo ir niquelado o decorado en otra forma cualquiera conveniente y en general variará en cuanto no altere cambio o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

65 1º - Dispositivo para conocer, por el conductor de un coche automóvil, la situación de los puntos delanteros del mismo colocados fuera de su campo visual, que esencialmente consiste en un brazo formado en su parte alta por una varilla rígida y en el resto por un resorte provisto de un medio conveniente para su fijación en el punto en que se establezca, ya sea el borde de un guardabarros ya el extremo de uno de los largueros del chasis, y en su parte superior termina dicho brazo en un cuerpo de forma geométrica o caprichosa de cualquier tamaño y material.

70 2º - El propio dispositivo en el que el cuerpo dispuesto en el extremo superior del brazo, mencionado en la reivindicación 1, puede ir provisto de un elemento luminoso, de clase, tipo y sistema convenientes.

75 3º - El propio dispositivo en el que como variante puede citarse la de que el brazo mencionado en la reivindicación -2- esté formado en su totalidad por una varilla rígida.

80 4º - Un dispositivo para conocer, por el conductor de un coche automóvil, la situación de los puntos delanteros colocados



- 3 -

fuera de su campo visual.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

85

Barcelona 21 de Mayo de 1930

P. A.

FIG. 1

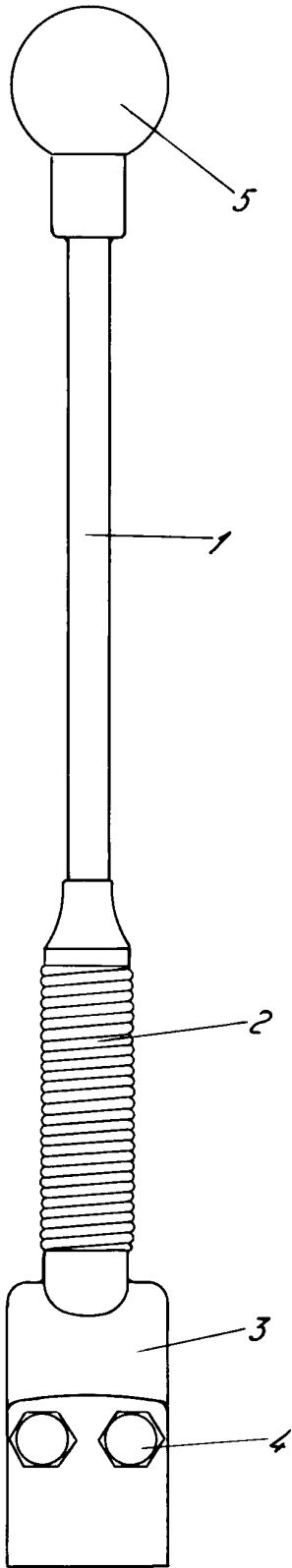
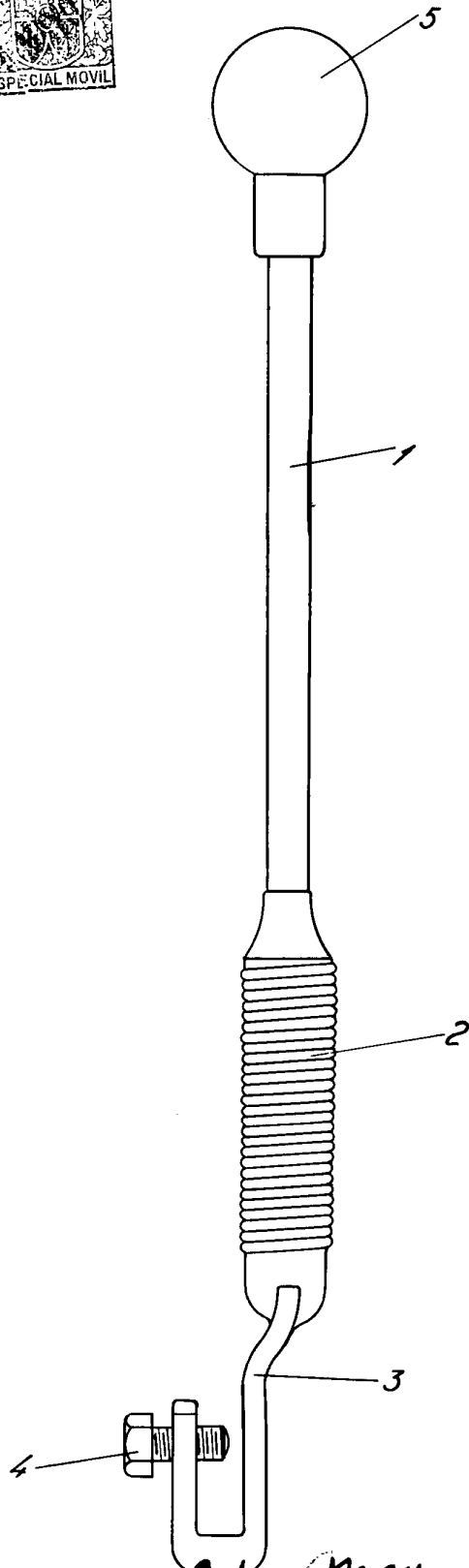


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

REGISTRADO

del 10 Mayo de 1930

J. R. Rueda